



## Seminario 2016:

### **VERTEBRAL DERRIBA UNA SERIE DE MITOS SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL Y REALIZA PROPUESTAS AL ACTUAL PROYECTO DE REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**El Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados derribó con evidencia comprobable varios prejuicios contra la Educación Técnico Profesional, que contribuyen a situarla por debajo de la educación universitaria en la definición de políticas públicas.**

**El encuentro contó con la charla del analista senior del Centro para la Investigación e Innovación Educacional (CERI) de la OCDE, Stephan Vincent Lancrin.**

**Con una mirada hacia el futuro, Vertebral también abordó los aspectos críticos y formuló propuestas al Proyecto de Reforma a la Educación Superior.**

Derribar una serie de mitos instalados en la percepción pública sobre la formación técnica en Chile y darle el sitio que se merece en el sistema educativo nacional, fue el gran objetivo fijado por el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral, para su Seminario 2016 “Derribando Mitos y Abriendo Caminos en la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP)”, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Representantes de Vertebral analizaron las profundas transformaciones que ha experimentado la educación superior en nuestro país en la última década, período en el cual la matrícula de primer año en el sector ha llegado a desplazar a la universitaria, al grado que, en 2015, ya la educación técnica registró por primera vez más titulados.

Sin embargo, persiste todavía en muchos líderes de opinión y en las políticas del sector educacional el sesgo contra la ESTP.

En el marco de su seminario anual, Vertebral abordó una serie de prejuicios vigentes, como el que afirma que: **“Los alumnos de la ESTP estudian mayoritariamente en instituciones de mala calidad”**. Por el contrario, Al año 2015, 90% de los alumnos de ESTP estudian en instituciones acreditadas versus el 10% que lo hace en instituciones no acreditadas. Dentro de las instituciones de educación superior, los CFT acreditados tienen un 96,0% de los estudiantes en instituciones acreditadas y los IP acreditados concentraron el 87,0% de la matrícula.

Otra falacia es señalar que “**Las carreras de la ESTP tienen bajos indicadores de empleabilidad**”. Tanto en instituciones universitarias como en instituciones de ESTP nos encontramos con carreras de mayor, media y menor empleabilidad, lo que está condicionado por las necesidades que el mercado laboral tenga respecto de técnicos y profesionales. Las carreras de ESTP (IP+CFT) tienen indicadores de empleabilidad perfectamente comparables a los de carreras universitarias y, en ocasiones, claramente superiores..

También circula el mito de que “**Las universidades tienen más carreras acreditadas que los IP y CFT**”. Contrariamente y de acuerdo con la información de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), si bien a nivel global las universidades concentran más carreras acreditadas (79% del sistema), a nivel particular, la proporción de carreras acreditadas respecto a las carreras impartidas por las universidades presentan la menor tasa (76%), a diferencia de los CFT (89%) y los IP (83%).

### **Innovación en Educación Superior**

Con el objetivo de ampliar la mirada hacia las tendencias en educación superior en el resto del mundo, el seminario contó con la visión de un experto en innovación en educación superior, Stephan Vincent Lanocrin, analista senior del Centro para la Investigación e Innovación Educacional (CERI) de la OCDE.

### **Proyecto de Reforma a la Educación Superior**

Durante la jornada, también se abordaron aspectos críticos del Proyecto de Reforma a la Educación Superior que se discute en el Congreso y se formularon propuestas tendientes a aportar a este debate. Dicho análisis estuvo a cargo de los rectores, Jorge Narbona, rector de IPChile; Cristóbal Silva, rector de Esucomex y Fernando Martínez, rector de AIEP, que presentaron los resultados de la deliberación de los diferentes grupos de trabajo en Vertebral.

Una de las consideraciones que a los grupos de trabajo de Vertebral, llamaron la atención con respecto al proyecto de reforma es que, declarando una serie de principios, a través de la regulación propuesta, se corre el riesgo de llegar a resultados opuestos. En materia de **autonomía**, por ejemplo, se afirma que el sistema reconoce y garantiza la autonomía de las instituciones de educación superior. No obstante, a lo largo del proyecto se observa una clara disminución de la autonomía de las instituciones, y se instala un sistema de control que, en ocasiones, entraría en colisión, incluso, con garantías constitucionales como la libertad de enseñanza. Fijación por parte del Estado de los aranceles, de las vacantes, de los estándares y criterios de calidad, así como la estructura de los gobiernos corporativos, son sólo algunos de los aspectos que atentan contra este principio.

El proyecto también declara la intención de fomentar el desarrollo de la educación técnico profesional respetando sus particularidades. Sin embargo, el **proyecto tiene un marcado foco hacia las universidades**, sin considerar las variables que diferencian a la ESTP como trayectoria formativa, lo que podría terminar perjudicando el desarrollo de la educación

superior técnico profesional y su diversidad de provisión y modelos educativos. La mirada parcial del proyecto de ley deja fuera temas críticos para el desarrollo del país como son: la inclusión y nivelación de los millones de adultos trabajadores que carecen de cualificación laboral, lo que de ser abordado adecuadamente daría herramientas para su progreso personal y profesional, y con los consiguientes beneficios de aumentos discretos de productividad y de reducción de la desigualdad. Tampoco aborda la implementación de modelos alternativos de enseñanza como la educación a distancia, la formación por alternancia o la educación Dual, la articulación con la Enseñanza Media Técnico Profesional y el reconocimiento de aprendizajes previos alcanzados en la enseñanza no formal y en la educación informal.

### **Propuestas de Vertebral**

En lo referido a la **arquitectura** del sistema de educación superior, una de las propuestas de Vertebral para mejorar el Proyecto de Reforma es revisar la institucionalidad que concentra la mayoría de las funciones en la Subsecretaría de Educación Superior. Esta institucionalidad debe establecer instancias particulares especializadas para la ESTP. **También se propone establecer los mecanismos que faciliten la vinculación de la ESTP con el sector productivo.** La creación de un Consejo Asesor para la FTP, que es una instancia que se valora, no agota la necesidad de reforzar fuertemente los mecanismos de vinculación con el sector productivo.

En materia de **calidad**, la institución planteó que la instancia responsable de la acreditación institucional –el Directorio del Consejo para la Calidad, en el proyecto– debe incorporar al menos tres condiciones esenciales en su composición y funcionamiento: la idoneidad de sus integrantes, la transparencia en la deliberación y la autonomía en su organización y actividad.

También propuso **establecer una instancia especializada para la evaluación en la ESTP**, incorporando criterios pertinentes y específicos para la evaluación de la educación superior técnico profesional; así como una instancia de evaluación especializada para la acreditación de las instituciones de educación superior que operan en dicho ámbito, mediante un cuerpo de evaluadores especializados en esta modalidad formativa.

Con respecto a **financiamiento**, se valoró como un avance positivo la posible **incorporación en la gratuidad a los estudiantes vulnerables de la ESTP**, dado que equipara las condiciones de financiamiento a los estudiantes universitarios, de IP y CFT. Complementariamente, plantea la necesidad de que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de financiamiento. Dado que en el sector de la ESTP hay instituciones cuya naturaleza jurídica resultaría un impedimento para acceder a este beneficio, es imprescindible aprobar un proyecto de ley de transformación que considere los mecanismos adecuados para este proceso.

Tras la formulación de éstas propuestas al Proyecto de Reforma, se realizó la mesa redonda “Abriendo caminos para la ESTP”, la que contó con la participación del profesor e investigador de la Universidad Diego Portales y Director de la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior, José Joaquín Brunner; el diputado integrante de la Comisión de –

Educación de la Cámara, Jaime Bellolio; el presidente del Consejo Nacional de Educación, Pedro Montt; y el analista senior de la OCDE, Stephan Vincent Lancrin.

[www.vertebralchile.cl](http://www.vertebralchile.cl)